



San Lorenzo, 26 de setiembre de 2017

RESOLUCION N° 605 /2017

POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 623/2016 DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO MECIP, DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO.

VISTO y CONSIDERANDO:

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado", y el Decreto Reglamentario N° 8127 del 30 de marzo de 2000, por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99 De Administración Financiera del Estado y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);

El Decreto N° 962/08 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8127";

La Resolución CGR N° 425/08, "Por la cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay-MECIP, como marco para el control, fiscalización y evaluación de los Sistemas de Control Interno de las Entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República"

Instituto Dr. Andrés Barbero. La Resolución Interna R.L. N° 229/2009, por la cual se adopta el MECIP en el

Control Interno, se designa al Responsable del MECIP ante la Máxima Autoridad, y al Equipo MECIP, y se definen sus roles y responsabilidades, en el Instituto Dr. Andrés Barbero.

Las Resoluciones Internas N° 363/2011, 878/2011, 303/2012, 918/2012, 301/2013, 106/2014, 288/2014, y 824/2014, 268/2015, 148/2015 y 623/2016, por las que se modifican las conformaciones del Equipo MECIP.

POR TANTO,

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES**

RESUELVE

Art. 1°: **Modificar la conformación** del Equipo MECIP, encargado de coordinar el desarrollo técnico y operativo del Control Interno:

- > **Lic. María Isabel Mira Yelsi**, Jefe del Dpto. de Presupuesto
- > **Econ. Carlos Lorenzo Aponte**, Jefe del Dpto. de Contabilidad
- > **Lic. Lilian Rosana Durand Arriola**, Jefe del Dpto. de Tesorería
- > **Srta. Alice Magali Aponte Acosta**, Encargada de Despacho del Dpto. de Talento Humano
- > **Lic. Cynthia Rocío Torres Solalinde**, Jefe del Dpto. de SUOC
- > **Ing. Fátima Dalila Bruno Insfrán**, Jefe del Dpto. de Servicios Generales
- > **Lic. Félix Raúl Ayala Clerici**, Jefe del Dpto. de Informática
- > **Lic. Antonia Beatriz Arellano de Filippini**, Jefe del Dpto. de Biblioteca
- > **Lic. Juan Carlos Reyes Marín**, Jefe de la División de Patrimonio
- > **Lic. Gloria Cristina Ortiz Paredes**, Encargada de la División de Rendición de Cuentas
- > **Sr. Aurelio Giménez Cáceres**, Encargado de la División de Perceptoría
- > **Sr. Oscar Ariel Vera**, Encargado de la División de Suministros
- > **Sr. José Asunción Gaona Cabral**, Encargado de la División de Control Interno
- > **Lic. Venancia González Ayala**, Coordinadora General de la Carrera de Enfermería Casa Central
- > **Lic. María del Rosario Alvarenga de Cáceres**, Encargada de la Coordinación General de la Carrera de Obstetricia Casa Central
- > **Lic. Gilda María Lilia Galeano**, Coordinadora de Evaluación y Acreditación
- > **Lic. Catalina Sánchez**, Coordinadora de Extensión Universitaria
- > **Lic. Jorge Alberto Bareiro Vázquez**, Coordinador de Filiales

Art. 2°: **Comunicar**, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Arnaldo Javier Aquino

Lic. ARNALDO JAVIER AQUINO GONZALEZ
Secretario del Instituto



Nancy Marlene Mujica Ojeda
Lic. NANCY MARLENE MUJICA OJEDA
Directora General